

La acreditación en salud es un tema **C L A V E**



YO ME ACREDITO

Boletín

**SER HOSPITAL UNIVERSITARIO:
FORMACIÓN QUE TRANSFORMA
LA ATENCIÓN EN SALUD**

EDICIÓN
038

La Calidad Superior
hace parte de tu ADN
Principio fundamental del HUN
Demuéstrala



El reconocimiento como **Hospital Universitario** certifica la capacidad de una institución para integrar la atención en salud de alta calidad, la docencia y la investigación, garantizando escenarios seguros para la formación del talento humano y el acompañamiento permanente de estudiantes y docentes.

En el HUN, esta vocación hace parte de nuestra misión, visión, objetivos y proyectos estratégicos, y se refleja en diferentes acciones que fortalecen la experiencia formativa.

ALIANZAS PARA LA FORMACIÓN

Actualmente contamos con dos convenios de docencia-servicio: UNAL y SENA, que fortalecen las oportunidades de formación y articulación institucional.

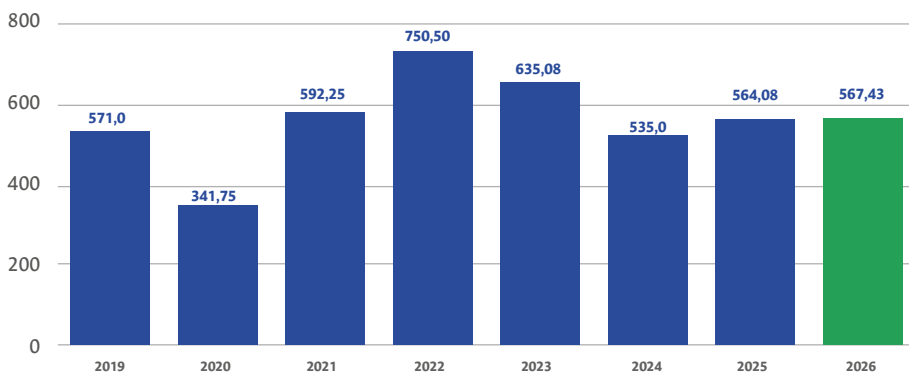


UNA CAPACIDAD ACADÉMICA ORGANIZADA Y SEGURA

El HUN cuenta con una capacidad académica instalada que establece el número de estudiantes que pueden participar simultáneamente en los diferentes escenarios:

- **Consultorios, cubículos y habitaciones:** máximo 2 estudiantes con su docente.
- **Actos quirúrgicos:** máximo 6 estudiantes.
- **Estudiantes supervisados simultáneamente por un docente:** máximo 10 estudiantes.

Promedio mensual de estudiantes en rotación



Además, todos los estudiantes cuentan con inducción presencial o virtual y deben cumplir los requisitos establecidos para su ingreso a los escenarios de práctica.

ACOMPañAMIENTO Y SUPERVISIÓN DURANTE LA PRÁCTICA

La formación en el HUN está acompañada por docentes y profesionales que garantizan el desarrollo progresivo de las competencias. Para ello contamos con:

- **Supervisión y acompañamiento docente.**
- **Herramientas de seguimiento académico para estudiantes de posgrado.**
- **Rondas de verificación.**
- **Planes de prácticas formativas con anexos técnicos que establecen horarios, competencias y delegación progresiva.**
- **Reglamento de prácticas formativas disponible y divulgado.**
- **Procesos de educación interprofesional.**



BIENESTAR Y CUIDADO DE NUESTROS ESTUDIANTES

La experiencia formativa también contempla el bienestar integral de quienes realizan sus prácticas en el HUN.

Los estudiantes tienen acceso a beneficios y servicios como:

 Áreas de lectura y descanso

 Lockers

 Áreas de alimentación y restaurante

 Parqueaderos

 WiFi

 Acceso a registros clínicos

 Bonos y descuentos

 Descuentos en citas y paraclínicos

Además, contamos con una ruta de salud mental y apoyo psicológico.

ESCUCHAMOS A NUESTROS ESTUDIANTES

El HUN dispone de diferentes canales para recibir y hacer seguimiento a quejas, reclamos y sugerencias de los estudiantes, entre ellos:

- Correo electrónico.
- Atención presencial en la Oficina de Educación.
- Línea ética.
- Voz del Colaborador.

También se realizan encuestas de satisfacción sobre el escenario y las prácticas formativas, lo que permite identificar oportunidades de mejora.

UNA COMUNIDAD DOCENTE DIVERSA Y PREPARADA

El HUN cuenta con un censo que permite identificar los diferentes tipos de docentes que participan en la formación:

- Funcionarios HUN.
- Docentes en concurrencia HUN-UNAL.
- Docentes de planta de instituciones educativas.
- Docentes ocasionales.

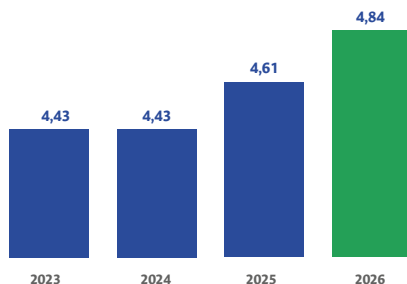
A través del Plan de Desarrollo Docente se promueve el fortalecimiento permanente de sus competencias mediante estrategias como diplomados y semilleros, incorporadas además como parte de los compromisos contractuales.

FORMAR TALENTO HUMANO TAMBIÉN ES TRANSFORMAR LA SALUD

Ser Hospital Universitario significa mucho más que disponer de escenarios para la práctica. Significa formar profesionales en un entorno real de atención, con altos estándares de calidad, supervisión, investigación, tecnología y humanización.

En el HUN, cada práctica formativa es una oportunidad para aprender, aportar y construir el futuro de la salud del país.

Satisfacción general de los estudiantes (Escenario HUN)



INVESTIGACIÓN: CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA LA ATENCIÓN

La investigación es uno de los pilares que hacen del HUN un verdadero Hospital Universitario. Nuestro propósito es generar conocimiento con rigor científico, pertinencia y aplicación en la práctica clínica.

UNA POLÍTICA PARA INVESTIGAR CON RIGOR

Contamos con la Política de Investigación IN-PL-01, diseñada para incentivar el desarrollo de investigación en el HUN y que tiene como lema:

“Yo investigo con rigor científico”

Además, contamos con:

- **Manual de Investigación IN-MN-14**, que establece los procedimientos para la promoción, gestión y evaluación de la investigación.
- **Manual de Derechos de Autor IN-MN-16**, que orienta la protección y gestión de la producción intelectual.



Desde 2024, el HUN cuenta con la certificación de cumplimiento de Buenas Prácticas Clínicas otorgada por el INVIMA, que permite realizar investigación experimental bajo los estándares establecidos.

Además, ya se encuentran en curso nuestros primeros ensayos clínicos financiados por terceros, ampliando las capacidades del HUN para desarrollar investigación clínica.



En el HUN contamos con **47 grupos de investigación**, con las siguientes clasificaciones ante MinCiencias:

Clasificación Grupos

- **A1: 3**
- **A: 5**
- **B: 8**
- **C: 22**
- **Reconocidos: 2**
- **No reconocidos: 7**

Esta capacidad investigativa fortalece la generación de conocimiento desde diferentes disciplinas y áreas de la salud.



Contamos con 51 Evaluaciones de Calidad de la Evidencia (ECBE) disponibles en Daruma, así como herramientas y contenidos de evidencia publicados en la Intranet y la página web del HUN.

Además, contamos con 4 aplicaciones desarrolladas como resultado de procesos de investigación:

PROA

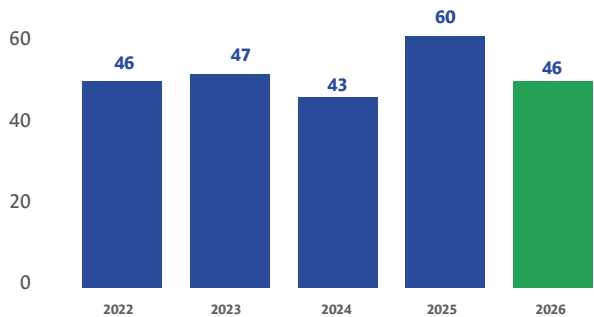
ALGA

DM-ASSIST

Vacun-APP

El crecimiento de nuestra investigación también se refleja en la producción científica. Con corte a junio de 2026, se habían publicado 425 artículos con filiación HUN registrados en Scopus.

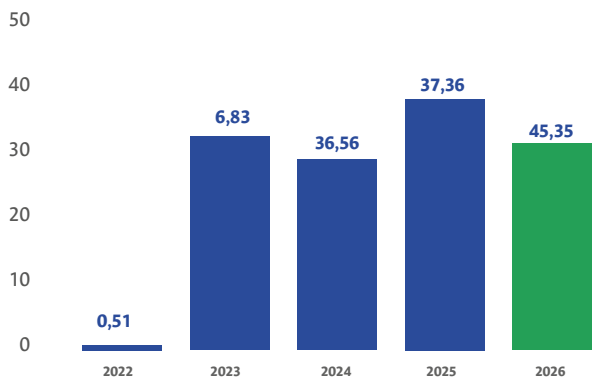
Número de publicaciones en revistas científicas indexadas en Scopus con filiación HUN



El Comité de Ética en Investigación del HUN (CEI HUN) desempeña un papel fundamental en la protección de los participantes y en la evaluación ética de los proyectos.

Durante el año contamos con aproximadamente 20 sesiones del Comité de Ética y, durante 2025, fueron aprobados 91 nuevos proyectos de investigación, que se suman a más de 400 proyectos vigentes aprobados por el CEI HUN.

Proporción de proyectos aprobados en una sesión del CEI-HUN



Los procedimientos, lineamientos y recursos relacionados con investigación y ética pueden consultarse en: <https://www.hun.edu.co/investigacion>

La Calidad Superior
hace parte de tu ADN
Principio fundamental del
Demuéstrala



¿QUIERES MAYOR
INFORMACIÓN?

COMPROMETIDOS CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
NACIONAL
DE COLOMBIA